

www.pwc.com/bo

Oficial de Negocios



Nuestro Cliente Una Entidad de Servicios Financieros desea incorporar a dos profesionales de primer nivel para ocupar el cargo de referencia, con sede en la ciudad de La Paz.

Desea contratar A profesionales titulados en Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública, Auditoría Financiera o ramas afines de las ciencias administrativas o financieras, que cuenten preferentemente con estudios de Postgrado. Deberán contar con sólidos conocimientos de la Ley de Servicios Financieros (393), Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, Normativa de Gestión de Riesgo Crediticio, Reglamento de Evaluación, Calificación de Cartera y Normativa de Servicio de Cliente y Usuario emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. Se valorará contar con experiencia previa de al menos 1 año en posiciones equivalentes y un manejo solvente de MS Office.

Sus funciones serán

- Participar activamente en la gestión comercial de los productos y servicios financieros de la entidad.
- Estructurar, analizar e interpretar estados financieros.
- Efectuar análisis financiero para la concesión, administración y recuperación de créditos.
- Evaluar la capacidad de pago y scoring de los clientes.
- Aplicar y cumplir la normativa local en materia regulatoria de los servicios financieros.

Se requieren profesionales

Proactivos, orientados al servicio y a los resultados.

Invitamos a

Descargar o recabar el FORMULARIO DE POSTULACIÓN y entregarlo con documentación de respaldo **hasta el día domingo 21 de septiembre de 2014**, adjuntando fotocopia de título profesional y de carnet de identidad, citando la referencia **N°88310/14**. El FORMULARIO DE POSTULACIÓN, puede obtenerse en nuestra página web: www.pwc.com/bo o en nuestras oficinas. El formulario completado debe enviarse al e-mail: seleccion.personal@bo.pwc.com o a la siguiente dirección:

La Paz: Pasaje Villegas N° 383, Edificio Ana María. Pisos 1,2,3. San Jorge.

Nota: No se considerarán antecedentes en un formato diferente al Formulario de Postulación. No se devolverán los documentos enviados ni se aceptarán Formularios fuera de término.